



En PRONOR desarrollamos una política de Responsabilidad Social Corporativa para establecer el marco de referencia en materia de transparencia, sostenibilidad, innovación, igualdad, buen gobierno e inversión responsable.

Para ello, aplicamos nuestros valores corporativos para desarrollar y consolidar la organización, asumiendo los retos derivados del negocio y atendiendo en todo momento las necesidades de nuestros clientes.

Nuestros principales valores son:

- Respeto a los Derechos Humanos.
- Fomento de las políticas de igualdad, diversidad y respeto de los derechos humanos y laborales fundamentales, con medidas que eviten cualquier tipo de discriminación.
- Desarrollo de una política de retribución que no establece diferencia entre los empleados, ni en función de sus circunstancias personales ni en función de su tipo de contrato.
- Trato digno y justo a nuestros trabajadores y colaboradores.
- Comunicación abierta y directa, que permite el intercambio continuo de opiniones.
- Contratación estable y fórmulas flexibles que permite, en la medida de lo posible, conciliación de la vida laboral y familiar.
- Respeto al derecho de libertad sindical.
- Desarrollo de políticas de formación y promoción interna.

En el marco de esta política PRONOR se compromete a cumplir con

- ≡ la legislación vigente
- ≡ las personas que integran la organización en temas relacionados con
 - Jornada laboral
 - Remuneraciones
 - Cotizaciones a la Seguridad Social
 - Edad mínima para trabajar
 - Prohibición del trabajo forzoso
 - Libertad de asociación y negociación colectiva
 - No discriminación
 - Condiciones laborales de salud y seguridad en el puesto de trabajo
 - Derecho a percibir una remuneración justa por el trabajo realizado
- ≡ El entorno ambiental
- ≡ El diálogo social y respeto a los grupos de interés.

Marzo de 2022

Fdo. Helios Arias González

Dirección Ejecutiva